



## Aviso Legal

### Artículo de divulgación

Título de la obra: La Academia Argentina de Letras y el español de Argentina

Autor: Blanco, Mercedes Isabel

Forma sugerida de citar: Blanco, M. I. (1995). La Academia Argentina de Letras y el español de Argentina. *Cuadernos Americanos*, 4(52), 254-269.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, año IX, núm. 52, (julio-agosto de 1995).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México.  
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe  
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,  
Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>  
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ **Atribución:** usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ **Sin derivados:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

# LA ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS Y EL ESPAÑOL DE LA ARGENTINA

Por Mercedes Isabel BLANCO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR/CONICET

## 1. Introducción

LA FUNDACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA se ha realizado siempre con el objetivo de ejercer una función prescriptiva de controlar, regir o intervenir de alguna manera en el comportamiento lingüístico de una comunidad. Teniendo en cuenta que el prescriptivismo implica la adopción de una posición evaluativa frente al lenguaje desde pautas socioculturales —determinado hecho de lengua es “correcto” o “incorrecto”, es “bueno” o “malo”, en tanto se ajuste o diverja de la norma o variedad estandarizada— resulta claro que la actividad normativa esencial de las academias está regida, en general, por premisas básicamente purificadoras. Así, a lo largo de la historia de Hispanoamérica, la creación de instituciones destinadas a realizar funciones prescriptivas sobre la lengua ha sido la expresión de un *pium desiderium* (Guitarte y Torres Quintero 1968: 565) de pureza y corrección idiomáticas, el cual remitió siempre a un purismo idiomático para el que la pluralidad de variedades —surgidas como consecuencia inevitable de la extensión de la lengua española— debía subordinarse a una única norma ejemplar, la castellana, variedad del centro originario del idioma.

La Academia Argentina de Letras, fundada en 1931, sostuvo desde sus inicios aquella actitud purista y monocéntrica en lo que hace sobre todo a su concepción de la ejemplaridad idiomática pero, a poco de emprender el análisis del material aportado por su *Boletín* desde 1933, se comprende que no es aquél un ideal unívoco sino que presenta numerosas facetas que necesitan un examen detallado. En un trabajo previo (Blanco 1994) hemos expuesto la posición de la Academia ante algunos temas que pueden considerarse básicos y estructuradores de su acción normativa, tales como su con-

cepto de "norma", las nociones de autoridad y gobierno idiomáticos, y los límites y puntos de contacto entre el prescriptivismo y la ciencia lingüística. El artículo probó así la evolución en las actitudes académicas desde el purismo inicial hacia planteos actuales cercanos a las teorías científicas sobre el lenguaje, dentro siempre del marco de la prescripción idiomática característica de este tipo de institución.<sup>1</sup>

Coincidiendo con Guitarte y Torres Quintero, aquella investigación permitió observar que la labor académica partió del propósito inicial de elucidación y preservación de una norma lingüística general, para arribar al objetivo actual de establecer y mantener la norma lingüística nacional (cf. Guitarte y Torres Quintero 1968: 575-579). Tal desplazamiento ha significado una reformulación de la ejemplaridad idiomática desde una concepción monocéntrica de lealtad hacia la variedad castellana como norma única del español, hasta el reconocimiento de la estandarización policéntrica de la lengua extendida y el consecuente sostenimiento de la variedad culta nacional, como modelo de ejemplaridad para la permanente actividad normativa de la institución académica. En ese camino, la Academia Argentina de Letras realizó una constante labor de aceptaciones y rechazos hacia determinados rasgos divergentes de la variedad considerada ejemplar.

El presente trabajo se propone continuar el análisis de la actitud académica centrándose de modo específico en su evaluación de algunos de los rasgos, usos y variedades diferenciadores del español de la Argentina, ejemplificando a través de ellos la evolución de la posición académica y comprobando en qué medida su acción ha contribuido y/o acompañado la consolidación del proceso de estandarización policéntrica de nuestra variedad lingüística.

El material utilizado en la investigación ha sido recogido de su publicación oficial —*Boletín de la Academia Argentina de Letras (BAAL)*—, que reúne trabajos de diferentes autores y variada índole temática: estudios críticos y de edición de obras literarias, análisis teóricos y filológicos sobre el lenguaje y, centralmente, una extensa serie de artículos normativos sobre ortografía, pronunciación, gramática y léxico, así como también las resoluciones y propuestas

<sup>1</sup> Creemos necesario tener presente el interrogante teórico planteado por Guitarte y Torres Quintero acerca de en qué medida los artículos reunidos en el *Boletín* de la Academia representan el pensamiento de la institución o sólo el punto de vista del académico individualmente (1968: 374). Aun cuando se tome esto en consideración, pensamos que resulta igualmente válido nuestro trabajo.

académicas acerca de problemas idiomáticos concretos, contenidas en la sección "Acuerdos".

El trabajo examina cinco décadas de labor académica, entre el comienzo de la publicación, en 1933, hasta la década de 1980. Pueden establecerse dos etapas diferenciadas en la posición de la Academia —la primera, desde su fundación y la aparición del *Boletín* hasta avanzada la década de los sesenta; en esta década comienza a observarse la transición desde el monocentrismo purista anterior, hacia la aceptación de la estandarización policéntrica de la variedad nacional, comprobada en la segunda etapa, que comprende las décadas de 1970 y 1980.<sup>2</sup> Si bien estos períodos no conforman estructuralmente el artículo, se tienen en cuenta en el análisis posterior para permitir la comprensión de la evolución de las actitudes académicas.

## 2. *Prescriptivismo y purismo*

FUNDADA al comenzar la década de los treinta, la Academia Argentina de Letras nació en fecha muy tardía respecto de sus pares hispanoamericanos —la mayoría fue creada durante el siglo XIX— y casi contemporáneamente al Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires, con la cual se consolidan los estudios científicos sobre el lenguaje en la Argentina. En ese contexto cultural, la Academia se hallaba en la necesidad de establecer sus fines de prescriptivismo idiomático sin dejar de lado los avances teóricos de la lingüística. De allí que, asumiendo como obvias las premisas purificadoras de toda academia de la lengua, debía justificar su purismo y sus criterios de corrección fundacionales dentro del requerimiento de objetividad necesaria para el estudio científico de la lengua. Por ello le era, sin duda, insostenible adoptar una actitud de rechazo a la variación, el cambio y la evolución en las lenguas, sobre todo cuando en el siglo anterior los primeros gramáticos hispanoamericanos, Andrés Bello y Rufino Cuervo, habían intentado aunar ideal con realidad, es decir pureza y evolución, unidad y diversidad idiomáticas.<sup>3</sup> La complementación de los dos conceptos —la idealización,

<sup>2</sup> Nuestro artículo previo (Blanco 1994) se estructuraba sobre la base de dicha periodización, si bien los límites temporales en este tipo de investigaciones no pueden demarcarse estrictamente.

<sup>3</sup> La vigencia de las ideas lingüísticas de Bello en la actitud de la Academia se analizan en un artículo en *Cuadernos del Sur* (Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur), actualmente en prensa.

como modelo de ejemplaridad, de la unidad histórica del idioma y la realidad lingüística de la pluralidad de variedades— constituyó así uno de los problemas fundamentales para la tarea académica por cuanto ambos son parte *ab origine*, del hecho mismo de la extensión de la lengua española. En este sentido, desde sus inicios la Academia parte del reconocimiento de la evolución del español y de su diversificación en variedades distintivas de cada comunidad, aunque sin conferirles a éstas *status* de ejemplaridad o estandarización:

La lengua castellana en la Argentina, a la que se llama idioma nacional porque es del país, tiene fuero geográfico y social en neologismos y modismos, así como accidentes de alteración prosódica y semántica, al modo de lo que ocurre en todas las repúblicas hermanas y en las provincias de la propia España, pues de lo contrario toda ella, la lengua panhispánica, dejaría de ser viviente y ecuménica. Pero los particularismos no impiden la identidad orgánica, como la diversidad no destruye la unidad de sus literaturas (Arrieta, *BAAL*, XVII, 1948: 354).

Expresado de otro modo, la variación era aceptada por debajo del nivel de la norma; cualquier variedad social regional y aun nacional representaba una situación divergente del modelo ejemplar castellano, pero no constituía por sí sola otra variedad normalizada. La labor que se adjudicaba la Academia era, precisamente, describir y evaluar tal diversidad lingüística; allí abandona deliberadamente el criterio científico-objetivo para atenerse a uno normativo: la valoración prescriptiva de hechos del lenguaje, con el objeto de atenerse al modelo de uso ejemplar representado por la norma castellana, fue la tarea que la institución académica se propuso cumplir desde su fundación. Precisamente en las últimas dos décadas los cambios de la actitud académica se producen en cuanto al modelo de ejemplaridad, no en el modo de concebir su labor estrictamente normativa.

Fue en la evaluación de algunos rasgos, usos y variedades lingüísticas particulares del español de la Argentina, en donde la Academia intentó explícitamente ejercitar su función purificadora; durante las cuatro primeras décadas de labor —desde 1930 hasta mediados de la década de los sesenta— los planteos puristas de rechazo más extremos se dirigieron así en general contra el habla porteña y en particular hacia variedades subestándar, como el lunfardo, hacia los préstamos de lenguas inmigratorias y sobre todo hacia algunos de los rasgos distinguidores de la variedad nacional, como es

el voseo. Las aceptaciones académicas se encauzaron generalmente hacia argentinismos léxicos rurales o regionales.

La tolerancia o el rechazo del órgano académico parecen estar sustentados por la creencia en que todo idioma consta de dos partes claramente identificables: un elemento dinámico y un elemento estático, cuya complementación permite aunar los problemas básicos de unidad y diversidad lingüística:

El castellano tradicional, en contacto con tierras de América, sufrió leves modificaciones fonéticas, que suavizaron y aligeraron su módulo prosódico, y acreció su vocabulario con palabras propias y significativas; pero su armonía fundamental, su estructura sintáctica y su ritmo heroico, lo eterno de nuestra lengua, que es su genio expresante, todo eso se conserva inalterable en la unidad literaria de Hispanoamérica (Herrero Mayor, *BAAL*, v, 1937: 335).

No pretendo insinuar siquiera la posibilidad de que nuestro castellano sea idéntico en su fonética y en su léxico al castellano de la España moderna pues la diversificación de una misma lengua en distintos países y regiones... es hecho que se viene repitiendo en todos los tiempos (Portnoy, *BAAL*, v, 1937: 263).

Es posible establecer una correspondencia parcial entre aquella división del idioma con los niveles del lenguaje determinados por la lingüística: el elemento permanente, hacia el que se encauzan los esfuerzos casticistas se identifica con el componente gramatical o morfosintáctico; en tanto, en menor medida la fonología, y sobre todo el nivel léxico-semántico, se relacionan con la parte flexible, sujeta a la posibilidad de variación:<sup>4</sup>

Los vicios más graves de lenguaje, son los que afectan a la sintaxis, que van contra el genio mismo de la lengua... Hay errores de léxico y errores de construcción o de sintaxis. Los más fáciles de descubrir son los de léxico... éstos son pecados veniales... (los de construcción) son pecados gravísimos, porque atentan contra la índole misma del idioma y adulteran su propio genio... El léxico, las palabras son como las hojas del árbol. Sécanse y se caen, pero otras edades y otras costumbres... las renuevan. Las hojas son otras, pero han brotado en el mismo árbol... La sintaxis es la savia del árbol de las lenguas (Martínez Zuviría, *BAAL*, vi, 1938: 383-386).

La distinción de jerarquías entre los niveles del idioma permite así establecer criterios de prescripción académica de acuerdo con

<sup>4</sup> Es interesante observar que la distinción posee similitud con la división realizada por Hockett (1971) en niveles centrales y periféricos del lenguaje.

la valoración que se asigna a aquéllos; de este modo, la Academia considera necesario ejercer un mayor control purista en el componente gramatical, considerado central: "Cuando la misma sintaxis vive en la lengua de distintas naciones, la lengua se conserva pura, y por ella esas naciones conservan el sentido y la unidad de raza" (Martínez Zuviría, *BAAL*, vi, 1938: 383).

Paralelamente se admite variación y cambios en el nivel léxico-semántico:

No es en los vocablos y sus acepciones donde más puede menoscabarse o fallar la corrección del habla: el mayor peligro está en la sintaxis. Cuidemos, ante todo, la buena construcción y la concordancia, para que sea sólida y realmente armoniosa la arquitectura del idioma (Selva, *BAAL*, ix, 1941: 150).

Téngase presente que las deformaciones de tipo nacional o regional sufridas en América por el castellano distan de comportar por ahora peligros serios. Modifican el vocabulario, dejando intacta la estructura (Álvarez, *BAAL*, xii, 1943: 18).

A partir de estas consideraciones generales de las actitudes lingüísticas, cabe analizar por separado la toma de posición normativa de la Academia y sus criterios de corrección ante algunos rasgos distinguidores de la variedad nacional en distintos niveles del lenguaje.

### 3. Aceptaciones y rechazos

#### 3.1. Nivel fonológico

La adopción de un criterio de corrección monocéntrico por el que se concibe una sola variedad normalizada, no impide la conciencia de los usos vigentes en la comunidad lingüística sino que, la mayoría de las veces, ésta actúa como motor generador de actitudes: así, realizaciones como el seseo y el yeísmo, características de la variedad lingüística nacional, y aun compartidas en gran medida con el resto de Hispanoamérica, son reconocidas por la Academia como usos extendidos y arraigados en la comunidad, si bien divergentes de la norma castellana. El análisis y la evaluación académica de tales rasgos fonológicos aparecen con poca frecuencia en el *Boletín*, lo cual puede explicarse por el hecho de que la fonología no se considera componente central del lenguaje; por ello, las desviaciones de la norma en ese nivel son observadas generalmente como variaciones fonéticas que no implican cambio de importancia; esto es,



no conforman un sistema distinto del castellano sino son solamente “vicios de dicción” (Acuerdos, *BAAL*, vi, 1938), o bien “leves modificaciones fonéticas, que suavizaron y aligeraron su módulo prosódico” (Herrero Mayor, *BAAL*, v, 1937: 335).

En cuanto al seseo, la actitud generalizada es su aceptación como condición general del español de América; la ausencia de evaluaciones positivas o negativas permite concluir la consideración académica de éste como rasgo normalizado, estandarizado, del español americano: “En cuanto al fenómeno del betacismo... y al fenómeno del seseo... son dos hechos aceptados por la lengua culta en España y América, y no hay que empeñarse en rectificarlos” (Acuerdos, *BAAL*, vi, 1938).<sup>5</sup>

Con respecto al yeísmo, hemos comprobado su inclusión entre otros usos subestándar del habla en la Argentina, lo que está mostrando claramente su consideración como rasgo no normalizado:

Como regla general, conviene velar con el mayor celo y rigor por la práctica de la pronunciación culta. A ese fin deben tender los esfuerzos de todos, para morigerar, hasta corregir, por completo si es posible, los vicios de dicción corrientes en la Argentina, como ser: la pronunciación de *ll* (yeísmo), la acentuación errónea de vocales concurrentes (páis, óido)... , la reducción de consonantes agrupadas (dotor)... (Acuerdos, *BAAL*, vi, 1938).

De ese modo la labor prescriptiva se encauza hacia la corrección de la realización yeísta —y aún más del rehilamiento bonaerense— sobre todo en estilo y cuidado y ámbitos formales, con el objeto de conservar la uniformidad de la norma:

El yeísmo nos plantea el más importante problema fonético de nuestra patria, el que más urge y conviene solucionar (Selva, vii, 1939: 419).

En todas las ocasiones debe tratarse, en lo posible, de pronunciar correctamente la *ll*, y de no darle el sonido de la *y* (Acuerdos, *BAAL*, xxiii, 1958: 684).

### 3.2. Nivel gramatical

El hecho de considerar el nivel gramatical como central en la lengua y concebir su conservación como función primordial de la actividad

<sup>5</sup> Algunos otros autores mencionan el tema del seseo en las páginas del *Boletín*; entre ellos, véase Selva (*BAAL*, vii, 1939: 516 ss.) y Pagano (*BAAL*, xxi, 1956: 71).

prescriptiva condujo a que el criterio académico de corrección, es decir de coincidencia con la variedad ejemplar, se aplicase más estrictamente en aquellos cambios —divergencias de la norma— detectados en el plano morfológico y sintáctico. El ejemplo más claro lo provee el análisis de la actitud académica ante el caso del voseo pronominal y verbal en la Argentina. Rasgo profundamente arraigado en el uso lingüístico de la comunidad, fue considerado incorrecto durante mucho más de un siglo,<sup>6</sup> y aceptado finalmente en fecha muy tardía en los ámbitos normativos oficiales, particularmente en la enseñanza. El ámbito académico actuó de caja de resonancia del enraizado rechazo purista hacia la modalidad voseante, observable tanto en artículos individuales de sus miembros como en las resoluciones y acuerdos oficiales de la institución. En estos últimos, en 1934, como respuesta a la recomendación del Consejo Nacional de Educación a su personal docente que “procure empeñosamente impedir el voseo y toda inflexión verbal incorrecta” (*BAAL*, II, 1934: 127), la institución académica emite su postura ante este tema:

La Academia se limita a solicitar del Consejo Nacional de Educación . . . la más categórica recomendación a los señores maestros y profesores de castellano a fin de que procuren impedir, no sólo en los trabajos y ejercicios de clase sino también en las conversaciones de alumnos entre ellos, en las horas de recreo, nuestro uso vulgar del vos y de los verbos en la segunda persona del singular de cualquier tiempo y modo [voseo y mala conjugación] (*BAAL*, II, 1934: 129).

En ese sentido, la Academia intenta por estos medios prescriptivos introducir la conciencia de la norma castellana en la comunidad lingüística nacional, con el objeto de corregir las divergencias y aun hacer retroceder, mediante la presión oficial, los rasgos distinguidores:

Advierto que en Chile se ha corregido el voseo por obra y gracia de la escuela, de la cultura. . . podríamos los argentinos hacer lo mismo con el yeísmo y con el voseo. . . la escuela puede hacer mucho por la pureza, por la purificación, diremos, del habla; pero si comienza el maestro voseando desde el primer grado y empleando los más viejos y feos vulgarismos. . . la verdad es que poco iremos ganando, a pesar de tener el más armonioso y bello de los idiomas (Selva, *BAAL*, VII, 1939: 420-428).

<sup>6</sup> María Beatriz Fontanella de Weinberg atestigua una temprana polémica acerca del voseo en la región bonaerense hacia fines del siglo XVIII (1992: 88).

La proscripción del voseo pronominal y verbal se extendía obviamente hacia su uso en los medios masivos de comunicación; así la Academia publicaba periódicamente en su *Boletín* las sugerencias enviadas a la Dirección General de Correos y Telégrafos con el objeto de "propender al mejoramiento del idioma en las transmisiones radiotelefónicas" (*BAAL*, II, 1934: 129); esto significaba atenerse, de acuerdo con el criterio monocéntrico, a la norma castellana en los que eran considerados por la institución los dos principales ámbitos de extensión del uso lingüístico: la escuela y los medios masivos de comunicación; en ellos, convenía "velar con el mayor celo y rigor por la práctica de la pronunciación culta" (Acuerdos, *BAAL*, VI, 1938). La alusión a la necesidad de evitar el voseo y su reemplazo por la modalidad castellana de tutceo es muy frecuente (*BAAL*, XI, 1943: 271; también XIV, 1945: 359) y afecta tanto a la escritura de la lengua como al registro oral y a los estilos formal e informal:

Es lástima... que persista todavía en la conversación el vicioso empleo del vos con las disparatadas conjugaciones verbales que siempre lo acompañan... ¡Sería tan fácil, ahora, establecer en la conversación el mismo modo que todos sin excepción empleamos en nuestras cartas familiares! (*BAAL*, XVI, 1947).

En especial conviene aconsejar que se destierre de la enseñanza y del trato con los alumnos el voseo y las formas verbales incorrectas con que, entre nosotros, se suele construir el pronombre vos... Además debe insistirse en que los maestros y profesores no empleen el vos cuando se dirijan a sus alumnos, por cuanto, al proceder así, desvirtuarían con la práctica lo que enseñan con la teoría (*BAAL*, XXV, 1960: 441).

Muchos otros artículos, firmados por miembros académicos, reiteran individualmente el rechazo a considerar al voseo como rasgo normalizado, a pesar de reconocer su arraigo y extensión en la variedad nacional, sino que, por el contrario, su consideración como uso subestándar aparece constantemente desde la fundación de la Academia en 1931, hasta promediar la década de 1960:

Las formas verbales corrompidas que acompañan invariablemente al vos y que, cual signo de "nuestra incultura"... encuentran entrada libre y culto excesivo en los hogares de nuestra mejor sociedad: *mirás, tenés, pedís* (Portnoy, *BAAL*, V, 1937: 261).

El adulto que nos llena de ludibrios orales está revelando la escasa influencia recibida por el camino de la educación escolar... A veces, por vía exceptiva, la influencia antigramatical proviene del propio recinto en que el enseñante descuidado instruye familiarismos sin medida pedagógica: "A ver

vos... paráte y hablá"; el jovencito que recibe la imperiosa inquisición no podrá en lo sucesivo librarse del equívoco que lo pone, con la impropiedad del *voseo*, en el trance de violar la conjugación normal del "yo hablo, tú hablas..." (Herrero Mayor, *BAAL*, xxviii, 1963: 83).

La labor de los académicos intentaba desarrollarse dentro de los límites de sobriedad discursiva; por ello, sus expresiones acerca de los rasgos criticados, si bien respondían a la concepción del casticismo tradicional, no solían ser tan peyorativas como las observadas en otras obras del purismo, publicadas individualmente por algunos miembros de la institución; así, por ejemplo, Arturo Capdevila quien, en su libro *Babel y el castellano*, calificaba el voseo como "sucio mal", "viruela del idioma", "ruin voseo rioplatense" (1954: 62-63). Entre los artículos del *Boletín de la Academia*, no hemos hallado expresiones de subjetivismo similar para referirse a aquel rasgo, con la excepción de este breve párrafo, en la ponencia de José León Pagano al II Congreso de Academias de la Lengua Española: "El voseo constituye una verdadera lacra, ya crónica en nuestro organismo social. Según es notorio el pronombre *tú* convertido en *vos*, trueca en agudos los verbos llanos, con ultraje de toda norma lingüística... A esta mácula se añade..." (*BAAL*, xxi, 1956: 72).

### 3.3. El léxico

La mayor tarea de la Academia ha sido el estudio y la recopilación —tanto en trabajos teóricos como prescriptivos— de elementos léxicos característicos de la variedad nacional, con el objetivo de lograr la aceptación e incorporación oficial como argentinismos en el caudal lexicográfico de la Real Academia Española. En ese sentido, señalan Guitarte y Torres Quintero, la actividad más productiva de las academias hispanoamericanas ha sido la contribución al conocimiento del léxico regional de Latinoamérica (1968: 580). Asimismo, es precisamente en este nivel del lenguaje en donde la conciencia del cambio lingüístico es más asequible y en consecuencia, la evaluación y el reconocimiento académico de la variación léxico-semántica siempre ha sido mayor que en el nivel morfosintáctico: "Existen multitud de variaciones de léxico, dentro de un idioma, en cualquier lugar del mundo... En el mapa de un idioma, el campo de la expresión es variadísimo" (Marasso, *BAAL*, i, 1933: 247).

Es claramente observable así una marcada actitud de apertura de la institución académica hacia la variación léxica en la variedad

nacional de español, actitud que estaba, empero, regida por patrones socioculturales e ideológicos que tuvieron un peso considerable en la evaluación del vocabulario distintivo y que determinaron, en consecuencia, su inclusión o exclusión del caudal léxico de la lengua general. En ese sentido, algunos de los elementos tipificadores del discurso purista en la Argentina sustentaban las pautas y criterios de corrección y prescripción adoptados por la Academia para el nivel lexical. Al respecto, cabe señalar que el purismo en la Argentina tuvo su base ideológica en el nacionalismo hispanizante que predominó, por varias décadas, entre la intelectualidad y dirigencia nacional desde comienzos del siglo veinte. Acuñaada como respuesta xenófoba al arribo masivo de inmigrantes y a su incorporación e influencia crecientes en la sociedad, la ideología nacionalista

fundada sobre tres conceptos básicos: espíritu, tradición y raíces hispánicas (Quijada 1985: 18)— implicó la adopción de un acendrado hispanismo. Al postular que las ideas de patria y nación estaban indisolublemente vinculadas al legado cultural español, la cuestión de la identidad nacional se resolvió mediante la revitalización de los valores criollos e hispánicos, preinmigratorios. Por esta concepción, la lengua adquirió relevancia particular como marcador de identidad, por lo que la conservación de su *pureza* significaba la defensa de la nacionalidad; nacionalismo implicaba así casticismo idiomático (Blanco 1991, 1993 y 1994):

La función primordial de una Academia es perfeccionar el lenguaje que mana del pueblo y es afinado por el ingenio de los escritores. En naciones de inmigración como la nuestra, la tarea tiene una importancia mayor que en países tradicionales de población homogénea. El aluvión cosmopolita salpica la lengua de voces extrañas que ensucian y afean el habla, por lo que es menester combatir con ahínco para conservar acendrado el riquísimo patrimonio idiomático que nos dio España (Ibarguren, *BAAL*, I, 1933: 98).

La gran labor de cultura literaria nacionalista de recoger del manantial popular la voz adecuada y bella y depurar el lenguaje en procura del giro preciso es la que primordialmente deben realizar nuestros escritores para hacer una literatura de carácter argentino y contener la ola exótica y arrabalera que en la metrópoli y en nuestras populosas ciudades, repletas de forasteros, pugna por volcar su fango verbal (Ibarguren, *BAAL*, XII, 1943: 4-5).

La influencia de los ideales hispanonacionalistas en la labor inicial de la Academia se observa en su evaluación distintiva de las variedades regionales, por la cual, al tiempo que rechazaba el habla urbana —sobre todo de Buenos Aires— por ser cosmopolita y de

población mayoritariamente de origen extranjero, valoraba positivamente el habla rural y del interior del país —por su poca afluencia poblacional inmigratoria— al considerarla el repositorio de tradiciones hispánicas, y de rasgos y usos lingüísticos castizos:

En las ciudades es donde pululan y se propagan con más intensidad los barbarismos. En los campos, por el contrario, los vocablos brotan lozanos, asoleados y jugosos cual frutas bien sazonadas; parece que el terruño les comunicara esa emanación misteriosa que da patria a las cosas y a los hombres... allí se conservan puros a través de las generaciones (Ibarguren, *BAAL*, I, 1933: 99).

Hoy la ciudad invade el campo y quizá llegue a secar el lozano brote del lenguaje que vive en contacto con el trabajo de la tierra y con los oficios (Marasso, *BAAL*, I, 1933: 248).

Las voces de origen autóctono, y más especialmente las palabras castellanas que tienen aquí un significado particular... merecerán siempre la atención de los estudiosos. Esos vocablos son los verdaderos argentinismos... A medida que transcurre el tiempo se corre el peligro que, al extenderse por todo el país el elemento extranjero, se deforme y adultere el habla popular y hasta se pierda en regiones que aún la conservan (Vignati, *BAAL*, V, 1937: 394-95).

La mayor frecuencia de aceptaciones e incorporaciones de la Academia se daba, entonces, dentro del léxico regional, en lo que la institución consideraba su labor de selección culta entre la diversidad de usos populares (Blanco 1994: 87):

El lenguaje propiamente criollo es el que usan los campesinos y gente vulgar... Su uso es imposible entre la gente educada, ni literaria ni científicamente. Es como sedimento arcaico, un arsenal apropiado para el estudio de la misma lengua española... Este verdadero tesoro lingüístico no es el que los hispanófilos quisieran por idioma nacional: quieren el naufragio de la lengua castellana en el caos de un exotismo cosmopolita (Granada, *BAAL*, XV, 1946: 343).

La investigación filológica, y esa labor de recoger del manantial popular la voz adecuada y nueva de una nueva expresión para registrarla en nuestro vocabulario y depurar el lenguaje en procura del giro elegante y preciso, es la que realizará esta corporación para contener la ola arrabalera que pugna por volcar su fango verbal en esta metrópoli (Ibarguren, *BAAL*, XII, 1943: 4-5).

De la totalidad de las citas precedentes se desprende, por contraposición explícita, la actitud de rechazo hacia lo que la Academia consideraba el elemento *corruptor*, es decir, el motor generador de incorrecciones o divergencias de la norma: el habla urbana porteña con su carácter eminentemente cosmopolita:

En todo el territorio del país, nuestro castellano deja mucho que desear; pero donde se le habla peor es, sin duda, en la ciudad de Buenos Aires. Esta gran población... se ha constituido en el foco de irradiación de las alteraciones en la forma de decir y del empleo de palabras ajenas al idioma, injertadas en el vocabulario de uso cotidiano... Desde allí se infiltra en el país... la corrupción del idioma que trajeran de la madre patria los conquistadores y colonizadores (Senet, *BAAL*, vi, 1938: 123).

En este aspecto del léxico, la institución ejercía un purismo estricto, una función de "policía del idioma común" (*La Prensa*, 31-xi-1941),<sup>7</sup> rechazando conjuntamente los préstamos e interferencias producidas por el contacto con las lenguas inmigratorias, y la jerga marginal del lunfardo:

Con harta frecuencia ascienden de las clases sociales inferiores a las más elevadas y a las cultas, voces cuya aceptación no tropieza con dificultades apreciables, sino que, al contrario, llegan a introducirse fácilmente... La fuente fecunda de esta neologización no puede ser más vil: es el lunfardo, es el idioma de las gentes del bajo fondo y de mal vivir en general... cantidad de voces de una jerga tan ruin como el lunfardo, se han instalado en los hogares humildes, en los acomodados y hasta en la clase acaudalada... A la corrupción de nuestro idioma, derivada de la fuente que acabo de indicar, hay que agregarle... que esta tierra ha sido, es una comarca de inmigración por excelencia. Esta fuente vigorosa está representada por la influencia de los extranjeros ajenos al idioma... No hay tiempo que perder. Deben ponerse vallas al alud (Senet, *BAAL*, vi, 1938: 124-144).

Esta habla opaca, gris, sin valor estético está formada por una masa heterogénea de elementos diversos: español anticuado, neologismos, barbarismos de procedencia varia: italianos, franceses, ingleses, portugueses, deformaciones populares, lunfardismos, tecnicismos..., pobreza de vocabulario... el habla de Buenos Aires se ha extendido sobre toda la República y la va uniformando aceleradamente. El problema del habla porteña ha llegado a ser el problema del español en la Argentina (Alfonso 1964: 180).

Esta evaluación negativa produce un generalizado rechazo y constantes esfuerzos por erradicar, tanto del habla coloquial como de registros más formales, las interferencias léxicas consideradas subestándar, provenientes del contacto con lenguas inmigratorias

<sup>7</sup> El purismo manifestado en algunos artículos se corresponde con similares actitudes muy extendidas en la sociedad argentina desde el siglo anterior, las cuales veían en el cosmopolitismo cultural y el contacto de lenguas generado por la afluencia inmigratoria un remedo de la "Torre de Babel" (véase Blanco 1991 y 1994).

y sobre todo del lunfardo, particularmente en los ámbitos de la escuela y los medios de comunicación masiva:

Convendrá que el enseñante establezca la distinción real entre las expresiones locales verdaderamente populares. . . y los vocablos o giros plebeyos, de franca germanía porteña, lunfardismos extraídos de la conversación de ciertos sectores urbanos cuya sensibilidad corre pareja con la época materialista y turbulenta en que vivimos (Herrero Mayor, *BAAL*, v, 1937: 331).<sup>8</sup>

Las canciones llamadas de arrabal, usan de intento una lengua deformada y grosera; jerga expresiva, sin duda, en determinada zona social, pero a todas luces malsana y corruptora. Por esto serán dignos de estímulo todos los esfuerzos que tienden a evitar su difusión (*Acuerdos, BAAL*, vi, 1938).

En las emisiones radiocatrales habrá de eliminarse sin piedad lo bajo y sucio. . . no se tolerarán escenas tomadas del hampa y bajo pretexto alguno se usará la jerga de ladrones, rufianes y tahúres (*Acuerdos, BAAL*, xiv, 1945: 557).

Las páginas del *Boletín* proporcionan otros numerosísimos ejemplos de la actitud académica de enérgico rechazo hacia el lunfardo, y en particular hacia la difusión e incorporación de elementos léxicos de ese origen en la variedad lingüística nacional.

#### 4. *Prescriptivismo y policentrismo*

A PARTIR de un periodo de transición detectable durante la década del sesenta, en el que coexisten ambas tendencias de estandarización mono y policéntrica del español, va produciéndose un desplazamiento notable en la formulación del principio académico de ejemplaridad idiomática a través del abandono progresivo de la concepción monocentrista de una sola variedad estandarizada, hasta llegar a un acercamiento a la noción de policentrismo, explícito entre 1970 y 1980. Esta adaptación de la posición académica a la realidad lingüística de su comunidad, es decir, la estandarización de la variedad culta del español en la Argentina —cuya base sería la variedad bonaerense (véase el artículo de Fontanella de Weinberg en este mismo volumen)— significa la reformulación de su concepción de la norma o modelo ejemplar. Esto implica, de modo general, el reconocimiento de la pluralidad, no ya de variedades,

<sup>8</sup> Es importante consignar que, a la concepción hispanonacionalista y antiinmigratoria que subyace a estas consideraciones se le agregaba, hacia la década de 1940, una idea generalizada entre la intelectualidad purista, sobre la necesidad de ejercer una "moralización" del idioma (véase Blanco 1991: 108-113).



sino de normas lingüísticas diferentes; y en particular, la aceptación como estándar de los principales rasgos diferenciadores de la variedad nacional. Asimismo, y en igual dirección, muchos usos subestándar o marginales que hasta el sesenta se proscribían con un purismo dogmático, se analizan ahora con mayor objetividad como parte de una situación lingüística real. Así, por ejemplo, la ponencia presentada por Ángel J. Battistessa al Congreso de Instituciones Hispánicas en 1963, ya comienza a reflejar la evolución en la actitud de la Academia en lo que respecta a la ejemplaridad idiomática, al tiempo que reafirma su objetivo prescriptivo:

El idioma refleja la vida de los particulares y la de los pueblos que lo hablan. Según varíe la vida, variará el idioma. El lenguaje es evolución; pero es también corrección y civilidad decorosa... Tranquiliémonos. El mal, en este caso, no procede de la mera presencia de hablas extranjeras (foráneas, según el frecuentado e impertinente cultismo) en el torrente de la gran lengua común, sino en el desentendimiento de cada individuo frente a los posibles medios de contención y encauzamiento. El torrente atropella y arrasa, o se encharca apenas se arremansa; corredora, la acequia fertiliza (*BAAL*, xxviii, 1963: 44).

Asimismo, en 1968, el académico Carmelo Bonet reitera conceptos similares:

Cuando adoptamos esta posición flexible, complaciente, el diccionario deja de ser un Evangelio. Y entonces abrimos las puertas al neologismo, al de origen popular o al nacido en los laboratorios, en el mundo de la industria, de los negocios, de los deportes. Y las abrimos al barbarismo, al extranjerismo, a las forasteras venidas de otras lenguas. Naturalmente, si no repugnan a nuestra fonética y nos hacen falta... entonces las hacemos nuestras "en adecuado trasplante"... Y finalmente, recibimos con simpatía, previa una severa tamiación, el caudaloso aporte léxico del subsuelo social (*BAAL*, xxxiii, 1968: 274).

De modo paralelo a los estudios lingüísticos específicos, la Academia llega así a la conciencia y aceptación de la estandarización policéntrica del español en la Argentina y, por ende, al sostenimiento, con una clara actitud de lealtad idiomática, de la variedad culta nacional como norma ejemplar:

Es evidente que toda investigación sobre las modalidades idiomáticas de un escritor contemporáneo debe partir del concepto de "lengua culta" dominante en su país. En la Argentina, los hablantes cultos generalmente aceptan el

voseo, el seseo, el yeísmo y ciertos debilitamientos articulatorios; todos rasgos de antigua data nacional (Ghiano, *BAAL*, XLV, 1980: 202).

De esa manera la Academia se ha ajustado a la idea de que 'el prescriptivismo tiene una función social como mecanismo para mantener la norma estándar' (Milroy y Milroy 1985: 99) y en consecuencia, ha variado su posición adaptándola a la realidad de la estandarización policéntrica del español en la Argentina.

### BIBLIOGRAFÍA

- Academia Argentina de Letras, 1933-1983. *Boletín*.
- Alfonso, Luis, 1964. "Tendencias actuales del español en la Argentina", en *Presente y futuro de la lengua española*, I, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, pp. 161-182.
- Blanco, Mercedes Isabel, 1991. *Lengua e identidad*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.
- , 1993. "El léxico del purismo en la Argentina", en *Estudios sobre el español de la Argentina* II, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.
- , 1994. "Ejemplaridad y autoridad idiomáticas: la Academia Argentina de Letras", en *Estudios sobre el español de la Argentina* III, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz, 1992. *El español de América*, Madrid, MAPFRE.
- Guitarte, Guillermo L. y Rafael Torres Quintero, 1968. "Linguistics correctness and the role of the Academies", en Thomas Sebeok, *Current trends in linguistics*, vol. X.
- Hockett, Charles, 1971. *Curso de lingüística moderna*, Buenos Aires, EUDEBA.
- Milroy, James y Lesley Milroy, 1985. *Authority in language*, Londres/Nueva York, Routledge and Paul Kegan.
- Quijada, Mónica, 1985. *Manuel Gálvez: 60 años de pensamiento nacional*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.